

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INALCANTE S.A. CELEBRADA EL DIA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días mes de Marzo del año dos mil catorce, a las diez horas treinta y seis minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local 14, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **INALCANTE S.A.** a saber: **PREDIAL E INVERSIONISTA LIPIDAVA S.A.** representada por su Presidente, Ing. José Macchiavello Almeida, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, pagadas en un 25%; y **AGROROU S.A.**, representada por su Gerente General, Azucena Márquez Pérez, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, pagadas en un 25%.- En vista de la ausencia del Titular, los accionistas designan como Presidenta Ad-Hoc a la Sra. Azucena Marquez Pérez y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Ing. Juan Xavier Medina Manrique.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos (US\$250.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General, y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Acto seguido de procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del

2013, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de cuarenta y siete centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$0.47), más el impuesto a la renta de doce centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$0.12), es decir un total de cincuenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$0.59) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores" hasta que sea amortizado de conformidad con la Ley.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el último punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal y Auditor Externo.**- Los accionistas designan como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. Grace Magali Pazmiño Zamora, para el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento.- Así como ratifican el informe que ha presentado por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013.- No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. PREDIAL E INVERSIONISTA LIPIDAVA S.A.- f) Ing. José Macchiavello Almeida-Gerente General.- p. AGROROUG S.A. f) Azucena Marquez Pérez-Gerente General.- p. INALCANTE S.A. f) Azucena Marquez Perez – Presidenta Ad-Hoc.- f) Ing. Juan Xavier Medina Manrique - Gerente General.- Secretario.

**CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de INALCANTE S.A.- Guayaquil, Marzo 5 del 2014.**

  
ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE  
GERENTE GENERAL - Secretario